

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.**  
**AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

***Pleno Ordinario 30 de enero de 2026***

Es un hecho incontestable que la vivienda es uno de los aspectos que más preocupa a los andaluces y a los nazarenos en la actualidad. Por ello ponemos de relieve que acciones como las desarrolladas por la Junta de Andalucía en este sentido como el DL1/2025 de medidas urgentes en materia de vivienda o la aprobación de la Ley de Vivienda de Andalucía, van a ser una respuesta eficaz ante los ciudadanos.

Pero es evidente que para dar soluciones hay que conocer a fondo la problemática, y en este sentido el equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas no es transparente en absoluto.

En varias ocasiones esta portavoz ha solicitado conocer el perfil de los demandantes de vivienda protegida de nuestro municipio, tanto a través de escritos dirigidos a este ayuntamiento, como en preguntas realizadas en el pleno, y a día de hoy no es posible conocer ni siquiera el orden de magnitud de los ciudadanos que se han inscrito en el **Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas** de Dos Hermanas.

También este equipo ha solicitado conocer el III Plan Municipal de vivienda de Dos Hermanas, que debería estar a disposición de cualquier vecino y no lo está, y tampoco hemos obtenido respuesta.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO:**

- Que la concejalía a la que corresponda publique, antes de la celebración del próximo pleno ordinario, un informe actualizado y accesible a la ciudadanía de la situación real de la demanda de vivienda protegida en nuestro municipio.
- Dicho informe deberá contener la información desagregada de forma que sea posible conocer el perfil de las personas demandantes, incorporando

variables como edad, sexo o condiciones socioeconómicas, con el fin de disponer de una radiografía clara y objetiva de la necesidad habitacional existente en nuestro municipio.

- Igualmente que se ponga a disposición de todos los vecinos del municipio, y de este grupo municipal, el III Plan Municipal de Vivienda, en su última actualización (o el que lo haya sustituido).



Ana Chocano Román.  
Portavoz Grupo Popular